

individuos que estaban al frente de ella. Terminaba esta proclama, comenzada con la protesta de que se hallaba inesperadamente revestido de una autoridad que ni había pretendido ni deseaba, asegurando que «así como había dado bastantes pruebas de su anhelo por la cordialidad y union, las daría también de tener la firmeza necesaria para castigar irremisiblemente á los obstinados y malévolos.»

1813. »Para realizar el intento de reanimar el
Marzo. comercio y la minería con frecuentes convoyes, mientras se podía proporcionar el libre tránsito de los caminos, eran necesarios prontos y suficientes recursos, y para proporcionárselos Calleja, el día mismo en que tomó posesión del vireinato, citó al prior y cónsules del tribunal del consulado y les pidió un préstamo de millon y medio de pesos. Aunque el curso de la revolución había menoscabado mucho las fortunas de los particulares y destruídolas del todo en muchas de las provincias invadidas, de manera que no se ven ya en las gacetas, en la época de que vamos ocupándonos, las largas listas de donativos que las llenaban en los años anteriores, se reunió prontamente una cantidad de un millon y setenta y ocho mil novecientos pesos en calidad de préstamo con el interés de cinco por ciento, y en la lista que se publicó, aparecen todavía los nombres de aquellos grandes capitalistas españoles que hemos visto, franqueaban en ocasiones semejantes gruesas sumas. En esta se vé al conde de Basoco suscribir por cincuenta mil pesos; á los condes de la Cortina y Heras, á Acha, Eguia, conde de Agreda, Yermo y otros, por veinticinco,

veinte, ó quince mil pesos; á otros muchos por sumas gradualmente menores, y el cabildo eclesiástico franqueó sin interés sesenta mil pesos, (1) habiendo ofrecido también la junta administrativa del colegio de San Gregorio, veinte mil, (2) y algunos días antes el canónigo Alfaro había cedido su casa de campo en el camino á Chapultepec, que se apreció en veinticinco mil pesos. (3) Hipotecóse por seguro de capital y réditos, la mitad de los productos de la aduana de Méjico, desde 1.º de Enero de 1814, (4) que nunca llegaron á tener esta aplicación.

»Como este no era mas que un recurso pasajero, para llenar el objeto importante de igualar, ó por lo menos aproximar el ingreso de las rentas á los gastos que cada día iban en aumento, estableció el virey una junta permanente de arbitrios, presidida por el intendente D. Ramon Gutierrez del Mazo y compuesta de individuos de todos los estados: en representacion del eclesiástico fué nombrado el canónigo D. Andrés Fernandez Madrid; por los hacendados, D. José María Fagoaga; por la minería, el director del ramo D. Fausto de Elhuyar; por el comercio, el conde de Basoco y D. Tomás Murphy; y tres oficinistas, que fueron D. Antonio Medina, contador de las cajas de Guadalajara, D. José María Martínez del Campo y D. Francisco Javier de Arambarri, contador del

(1) Gaceta de 15 de Junio, t. IV, núm. 414, fol. 603, en la cual y en la siguiente de 17 de Junio, están las listas de los prestamistas.

(2) Gaceta de aquellos días.

(3) Llábase la casa colorada, id.

(4) Gaceta de 17 de Junio de 1813, núm. 415, fol. 612.

departamento provisional del ejército del centro y el mismo que redactó la célebre representación del consulado, de que hemos tenido tanta ocasión de hablar en su lugar. Esta junta tenía también el encargo de clasificar las deudas contraídas por el gobierno designando el orden de su pago, y el de examinar los proyectos de arbitrios que se le pasasen por el mismo gobierno, el cual presentó desde luego á su deliberación los de una lotería, creación de moneda de cobre y otro sobre venta ó hipoteca de las fincas nacionales. (1)

1813. »Para disminuir los pagos que la tesorería
Abril á Junio. de Méjico tenía que hacer, dispuso Calleja que ningún militar ni empleado en cualquiera ramo que percibiese sueldo de la hacienda nacional, cobrase, desde el 16 de Abril en adelante, más cantidad que la respectiva al empleo efectivo que sirviese, suspendiéndose todos los sobresueldos, ayudas de costa, gratificaciones, abonos que bajo cualquier título se hiciesen, exceptuando solo las gratificaciones de campaña á los militares que estuviesen en ella; más como esta medida había de causar necesariamente mucho disgusto entre los individuos á quienes alcanzaba, declaró, que la providencia sería solamente por el tiempo que durasen las circunstancias, estrechando á tomarla las escaseces del erario, que no permitían atender aun á sus más precisas cargas. Dispuso también, que con el convoy que debía salir para el interior el 30 de Abril, marchasen á sus destinos todos los oficiales é individuos de tropa que perteneciesen á divi-

(1) Gaceta de 24 de Abril, tom. IV, núm. 392, fol. 421.

siones ó guarniciones de aquel rumbo, así como también todos los empleados de aquellas provincias que se hallasen en la capital, imponiendo la pena de suspensión de empleo y consiguientemente de sueldo, á todo el que después de aquella fecha, permaneciese en la capital sin licencia expresa del mismo virrey, quien no la daría sino por muy justificado motivo. (1)

»Los extensos conocimientos que Calleja tenía del país y del estado de la guerra, y los errores mismos de su antecesor, le hicieron concebir un plan de operaciones militares, que formado con acierto y ejecutado con constancia y energía, le dió definitivamente el triunfo. El mismo Calleja lo ha dado á conocer en su manifiesto de 22 de Junio de 1814, de donde voy á tomarlo, copiando en mucha parte sus mismas expresiones. Según hemos visto, examinando el estado de la revolución al tomar el mando Calleja, los puntos de apoyo principales de los insurgentes en el interior eran Zacatlan, cuartel general de Osorno en la provincia de Puebla; Huichapan y Zimapán en la de Méjico, en cuyos lugares dominaban los Villagranes; y Tlalpujahuá asiento de Rayón, en la de Michoacán. Era menester apoderarse de estos puntos, para destruir el influjo que desde ellos ejercían aquellos jefes y expedir el tránsito de los convoyes, por lo que este fué el primer objeto que el virrey se propuso. Logrado este intento, nada quedaba que llamase preferentemente la atención, sino Morelos. Ocupado este á la sazón en el sitio de Acapulco, cuando hubiese logrado la ocupación de

(1) Gaceta de 20 de Abril, tom. IV, núm. 389, fol. 404.

aquella plaza como era muy probable, podia emprender desembocar por la Mixteca ó por Tehuacan sobre Puebla; ó avanzar sobre Méjico ó el valle de Toluca pasando el Mescala, para dirigirse sobre Cuernavaca y Tasco; ó por

1813. último, invadir á Valladolid y por la provin-
Abril á Junio. cia de Michoacan otras del interior. Las tropas del gobierno nada podian intentar por entonces contra Morelos, pues era la estacion del calor y se aproximaba la de las lluvias, durante la cual y aprovechando la inaccion de Morelos, Calleja creyó que debia conservar las tropas á la defensiva, para que disciplinadas y en órden, pudiesen operar con buen éxito en la estacion oportuna, segun el plan de operaciones premeditado. Para cubrir á Puebla y las avenidas de las villas, dispuso el virey formar un cuerpo respetable al Sur de la capital, y bien pronto su fuerza subió á cinco ó seis mil hombres. «Mis órdenes, dice Calleja, fueron expedidas al ejército del Sur y á las divisiones de Toluca, Tula y Guanajuato, con instrucciones exactas para sus movimientos en cualquier sentido que los hiciese Morelos, sin perjuicio de las ligeras expediciones, convoyes y otros servicios prontos y necesarios que conviniese ejecutara cada comandante: y á efecto de cerrar una línea de observacion sobre el mismo rebelde, que le quitase toda esperanza de flanquear algun cuerpo, ó aprovecharse de un momento imprevisto para hacer una marcha rápida sin ser sentido, hice organizar la seccion de Tasco y reforzar las de las villas, quedando así exactamente cubiertos los países de Puebla y Méjico por los rumbos del Sur, Oeste y Noroeste, con la sucesion de divisiones de Jalapa, Orizaba,

Perote, Izúcar, Tasco, Toluca y el bajío, apoyadas en el grueso del ejército del Sur situado en Puebla, y con las tropas de la capital y la division de Tula.» Las tropas destinadas á formar la extremidad de esta línea hácia el Norte, en el bajío de Guanajuato, no solo tenian el objeto de defender el país que fuese invadido por Morelos, sino tambien el de formar un cuerpo respetable, que así como el ejército del Sur por el extremo opuesto, cubriese la capital por aquel rumbo, protegiese las tropas del bajío, estuviese en contacto con las de la Nueva-Galicia y flanquease la tierra caliente. Tomadas estas medidas, Calleja esperó tranquilo el resultado del movimiento que Morelos hiciese, y confiado en el triunfo de las armas del gobierno, todo lo tenia dispuesto para que llegado aquel momento, su línea de observacion dividida en diversos cuerpos de ataque, invadiese el país que Morelos poseia y fuesen recobrados Oajaca, Acapulco y las costas laterales de este puerto. Todo lo que va á ocuparnos en la série de los sucesos de este año, no es mas que el desarrollo de este vasto plan y de los varios incidentes que con él se mezclaron.

1813. »A fin de que las providencias del gobier-
Abril á Junio. no pudiesen abrazar todos los ramos de la administracion, mandó Calleja por una circular (1) á todos los jefes, que remitiesen una noticia exacta del estado de territorio de su mando, la cual abrazase todos los puntos que tuviesen relacion con la felicidad pública, de tal manera que por ella se viese la decadencia ó fomento

(1) Está inserta en la Gaceta de 20 de Abril, t. IV, núm. 389, fol. 401.

de la agricultura, el atraso ó adelanto de la industria, y la prosperidad ó ruina del comercio. Con esta noticia debían acompañar la del estado de los productos actuales de las rentas públicas del territorio respectivo, arbitrios extraordinarios que se hubiesen adoptado y gastos que se erogasen, tanto en la manutención de la fuerza militar como de los empleados, especificando el número de tropas existente, con distinción de cada arma y el estado de su armamento.

»Para que las tropas del ejército quedasen expeditas para el servicio activo de campaña y no se inutilizase un gran número de ellas en las guarniciones, llevó adelante con el mayor tesón la ejecución del plan que desde Aguascalientes había propuesto á Venegas, de hacer que los vecinos se armasen para la defensa de las poblaciones, (1) y que se levantasen compañías en todas las haciendas, que auxiliasen también las operaciones de las tropas. Aunque en Méjico había tres batallones y dos escuadrones de realistas ó patriotas de Fernando VII, el número de soldados estaba muy disminuido y el servicio generalmente se hacía no por los individuos acomodados á quienes tocaba, sino por otros pobres de los mismos cuerpos á quienes aquellos pagaban las guardias, ó á quienes habían puesto en su lugar. Calleja mandó que se alistasen todos los vecinos, bajo la pena de ser aplicados al servicio de las armas en un cuerpo de línea, los que no lo hiciesen dentro de cierto número de días, y para hacer ver que esta no era una mera amenaza, hizo

(1) Gaceta de 4 de Mayo de 1813, t. IV, núm. 396, fol. 458.

que se efectuase con dos jóvenes de una de las familias más opulentas y consideradas de Méjico, los hijos del conde de Perez Galvez, á quienes mandó alistar en uno de los cuerpos expedicionarios que se hallaban en aquella capital. No se llevó, sin embargo, adelante la providencia, y siempre fué grande el número de los que con uno ú otro pretexto se excusaron de servir. Para reemplazar las bajas del ejército, se hicieron levadas en las poblaciones grandes, y en Méjico especialmente se ejecutaron con mucho rigor.

»Desconfiando Calleja de la fidelidad de los empleados mejicanos de la secretaría del vireinato, no solo hizo en ella muchas variaciones, y entre ellas admitió la renuncia, á pretexto de falta de salud, del secretario D. Manuel Velazquez de Leon, que era sospechoso á los españoles desde las juntas de Iturrigaray, en cuyo lugar fué nombrado D. Patricio Humana, oficial mayor de la misma oficina, sino que también estableció una secretaría particular para el despacho de los asuntos de la guerra, cuya dirección encargó al teniente coronel D. Joaquin Pelaez, el mismo que vimos salvar la vida en Guanajuato, cuando fué cogido en la alhóndiga de Granaditas, persuadiendo á los indios que lo conducían preso, que el cura Hidalgo había ofrecido una gratificación considerable al que se lo presentase vivo: y seguir obteniendo después al ejército del centro desde entonces la confianza de Calleja: todos los empleados en esta nueva oficina eran europeos oficiales del ejército, de cuya fidelidad y secreto se tenía plena seguridad.

»Como sucede en toda variación del jefe superior,

1813. caen del favor los que lo obtenian del anterior y lo obtienen los que antes eran vistos con desprecio ó indiferencia. El conde de Castro Terreño habia sido removido del mando de Puebla, con motivo de la mala inteligencia que habia entre él y el obispo Campillo, pero en realidad por lo poco satisfecho que Venegas habia quedado de sus servicios. Apenas Calleja entró á mandar, lo restableció en la comandancia de aquella provincia y además se le nombró general del ejército del Sur. Mas tarde conoció Calleja que Venegas habia juzgado con acierto de lo poco de que era capaz Castro Terreño, y tuvo que quitarle el mando.»

Respecto del coronel D. Torcuato Trujillo, á quien se le habia obligado, como he dicho, á permanecer en Méjico para que respondiese á los cargos que contra él dirigieron de Valladolid el obispo electo Abad y Queipo, el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico, el asunto seguia sus trámites. Los cargos, bien porque no hubiesen sido debidamente examinados, bien por cualquiera otra causa, no aparecian con la gravedad que los acusadores les daban, y Trujillo, transcurrido algun tiempo, logró que se le permitiese marchar á España, dejando en Méjico apoderado que contestase á los referidos cargos. Como en época de guerra suelen disimularse fácilmente las faltas de moralidad de un individuo por sus acciones de bizarría en los combates, las acusaciones contra Trujillo vinieron á quedar olvidadas, acaso porque se tuvo en consideracion su heroico comportamiento en la batalla dada en el Monte de las Cruces, que dió por resultado que el cura Hidalgo desistiese de la toma de la capital. Llegado á Es-

paña, el gobierno le dió el grado de brigadier, y se retiró á vivir á Granada, donde murió veintisiete años despues de haberse verificado la independenciam de Méjico, esto es, en 1848.

El nuevo virey D. Félix Calleja gustaba mucho de la pompa militar, como tengo ya manifestado otras veces, y desde que tuvo el mando del ejército del centro, habia formado para su escolta, una compañía de caballería, compuesta de gente escogida. Nombrado virey, creó un escuadron con el nombre de «Dragones del virey,» que fué lujosamente vestido; pero habiendo desaprobado el gobierno de España el título expresado, se cambió con el de «Dragones del Rey.»

Dadas á conocer las primeras disposiciones tomadas para dar principio á su gobierno, veamos como siguió desempeñando el distinguido puesto á que habia sido elevado.